

**EXPOSICIÓN PÚBLICA DE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO
ECONÓMICO DE 2021**

Habiéndose informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de y Organismo/s Autónomo/s, correspondiente al Ejercicio Económico de 2021, por la Comisión Especial de Cuentas, se publica el correspondiente Anuncio en el Tablón de Anuncios de la Corporación, durante **quince días hábiles**, durante los cuales los interesados podrán presentar las **reclamaciones o alegaciones** que estimen pertinentes.

Lo que se hace público, de conformidad con el Artículo 242.3 de la Ley Foral nº 2/1:995, de 10 de Marzo, de normas reguladoras de las Haciendas Locales de Navarra.

En AYUNTAMIENTO DE ABARZUZA, a 25 de Marzo de 2022.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

